

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**4538** *Resolución de 22 de marzo de 2018, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en el Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, aprobados por Decreto 1/2003, de 9 de enero, y modificados por Decreto 95/2009, de 12 de noviembre, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, así como en la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad, aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid el 25 de junio de 2009, modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de noviembre de 2016,

Autorizadas por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, en sus sesiones de 5 de septiembre de 2017 y 13 de febrero de 2018, respectivamente, la Oferta de Empleo Público de Personal Docente e Investigador de la Universidad Carlos III de Madrid para el ejercicio 2017 y la tasa adicional para la estabilización de empleo temporal a que se refiere el artículo 19.Uno.6 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 (BOCM de 22 de septiembre de 2017 y 26 de febrero de 2018), de conformidad con lo acordado en la sesión del Consejo de Gobierno de la Universidad Carlos III de Madrid celebrada el 19 de marzo de 2018, resuelvo convocar a concurso de acceso 45 plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios: 19 plazas de Profesor Titular de Universidad por turno libre correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2017, una de ellas para la incorporación de personal investigador doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3, y 26 plazas de Profesor Titular de Universidad por turno libre correspondientes a la tasa adicional para la estabilización de empleo temporal, dotadas en el estado de gastos del Presupuesto, y que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes

#### Bases

##### 1. Normas generales

Los concursos se regirán por las bases de esta convocatoria, por lo dispuesto en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, en el Real Decreto 1313/2007, en la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad, en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, y por las demás normas de carácter general que resulten de aplicación.

## 2. Requisitos de los candidatos

Para ser admitidos los aspirantes deberán reunir los requisitos que se enumeran a continuación. Estos requisitos deberán poseerse en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión.

### 2.1 Requisitos generales:

a) Tener la nacionalidad española, ser nacional de algún Estado miembro de la Unión Europea o ser nacional de un Estado en el que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

También podrán participar el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, cualquiera que sea su nacionalidad, siempre que no estén separados de derecho.

En el momento de presentación de la solicitud de participación en el proceso selectivo, deberá acreditarse la nacionalidad, así como en su caso, el vínculo de parentesco.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) No haber superado los setenta años de edad.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso a Cuerpos o Escalas de funcionarios.

En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público.

### 2.2 Requisitos específicos:

a) Para ser admitido en los concursos de acceso por el turno libre: haber sido acreditado, de acuerdo con lo regulado en el artículo 59 de la LOU, o pertenecer al cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Asimismo, podrán participar quienes resultaran habilitados conforme a lo establecido en el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, por el que se regula el sistema de habilitación nacional para el acceso a cuerpos de funcionarios docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso respectivos. Se entenderá que los habilitados para el cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria lo están para el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

b) Para ser admitido en los concursos de acceso por el turno libre para la incorporación de personal investigador doctor: además de reunir los requisitos específicos del apartado a) deberá haber finalizado el Programa Ramón y Cajal como investigador doctor y haber obtenido el certificado I3.

c) Haber transcurrido al menos dos años desde la obtención de una plaza de los cuerpos docentes universitarios tras un concurso de acceso, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 9.4 del Real Decreto 1313/2007.

## 3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en los concursos de acceso remitirán la correspondiente solicitud, según modelo que se adjunta a esta convocatoria como anexo V, al Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, a través del Registro General de la Universidad Carlos III de Madrid en las siguientes direcciones:

- Campus de Getafe (calle Madrid, 126, 28903 Getafe, Madrid).
- Campus de Leganés (avda. Universidad, 30, 28911 Leganés, Madrid).
- Campus de Colmenarejo (avda. Universidad Carlos III, n.º 22, 28270 Colmenarejo, Madrid).
- Registro electrónico: <https://www.uc3m.gob.es/>

Asimismo la presentación de solicitudes se podrá realizar por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

3.2 El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

3.3 Derechos de examen: los aspirantes deberán abonar a la Universidad Carlos III de Madrid la cantidad de 32,00 euros en concepto de derechos de examen. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en el BBVA, cuenta ES22 0182 2370 42 0000310297 con el título «Derechos examen PDI» debiendo especificar número del DNI, pasaporte o NIE.

La falta de abono de estos derechos durante el plazo de presentación de solicitudes determinará la exclusión del aspirante, no siendo subsanable. En ningún caso el abono de los derechos de examen supondrá la sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

3.4 Documentación: La solicitud se acompañará de los siguientes documentos:

a) Fotocopia del documento nacional de identidad, pasaporte o tarjeta de identidad vigente.

b) Documentos acreditativos de reunir los requisitos específicos establecidos en la base 2.2 de la presente convocatoria.

c) Justificante original de haber realizado el ingreso correspondiente a los derechos de participación en el concurso. Aquellos aspirantes que hubieran realizado el abono mediante transferencia bancaria deberán adjuntar inexcusablemente, el resguardo acreditativo de haber realizado dicha transferencia.

d) Declaración de conocer y aceptar los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid y la obligación de ejercer su función con dedicación a tiempo completo según modelo que se adjunta a esta convocatoria como anexo IV.

Los aspirantes quedan vinculados a los datos que hayan hecho constar en sus solicitudes, no admitiéndose ninguna petición de modificación salvo causa excepcional sobrevenida, justificada y discrecionalmente apreciada por la Comisión.

Serán motivos de exclusión la falta de firma de la solicitud por parte del interesado, no poseer o no acreditar de forma suficiente la posesión de los requisitos exigidos y presentar la solicitud fuera del plazo establecido.

#### 4. Admisión de aspirantes

4.1 Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector dictará Resolución en el plazo máximo de 40 días naturales declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos. Dicha Resolución, junto con las listas completas de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión, se publicará en la página web de la Universidad indicada en el apartado 5 de esta convocatoria.

4.2 Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio, o bien subsanar, en el mismo plazo, el motivo de exclusión u omisión.

4.3 Finalizado el plazo de reclamaciones y resueltas las mismas, el Rector, en el plazo máximo de quince días hábiles, dictará Resolución aprobando las listas definitivas de candidatos admitidos y excluidos, que se publicarán en la forma anteriormente establecida. Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3.ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

### 5. *Publicación de actos del procedimiento*

A efectos de notificaciones todos los actos derivados de los procedimientos selectivos de esta convocatoria, de acuerdo con el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, serán publicados en la página web de la Universidad Carlos III de Madrid, en el siguiente enlace:

[http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/inicio/universidad/empleo\\_universidad/personal\\_docente\\_e\\_investigador/pdi\\_concursos\\_docentes\\_carrera](http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/inicio/universidad/empleo_universidad/personal_docente_e_investigador/pdi_concursos_docentes_carrera)

### 6. *Comisiones de selección*

6.1 La composición de las Comisiones de Selección son las que figuran como anexo II de esta convocatoria. El nombramiento de sus miembros será efectivo mediante la presente resolución de convocatoria.

6.2 El régimen de constitución y actuación de las mismas será conforme a lo dispuesto en la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid por la que se regula la creación, convocatoria y provisión de plazas de los Cuerpos de Catedráticos de Universidad y Profesores Titulares de Universidad, aprobada en Consejo de Gobierno de 25 de junio de 2009.

6.3 Las Comisiones deberán constituirse en un plazo de dos meses siguientes a la publicación de la convocatoria en el BOE, el Presidente convocará a los miembros titulares y, en su caso, a los suplentes para proceder al acto de constitución de la misma, fijando lugar, fecha y hora. En este acto, la Comisión establecerá los criterios de evaluación de los candidatos que deberán de estar de acuerdo con los criterios generales publicados en la convocatoria, haciéndolos públicos antes del acto de presentación.

6.4 Los currículos de los miembros de las Comisiones serán publicados en la página de la Universidad Carlos III de Madrid, en la dirección web indicada en el apartado 5 de esta convocatoria.

### 7. *Criterios generales de evaluación*

Entre los criterios para la resolución del concurso deberán figurar necesariamente los siguientes:

- a) Adecuación del currículum del candidato al área de conocimiento.
- b) El historial académico docente e investigador y el proyecto docente, referido a alguna de las asignaturas obligatorias de los planes de estudio de la Universidad Carlos III correspondientes al área de conocimiento, así como el proyecto investigador.
- c) Los que rijan con carácter general para las convocatorias de plazas de las áreas correspondientes a cada Departamento, aprobadas por el Consejo de Gobierno a propuesta del Rector (anexo III).

En el acto de constitución del concurso, la Comisión de Selección establecerá pormenorizadamente los criterios de evaluación de los candidatos, que deberán estar de acuerdo con los criterios generales publicados en la convocatoria, haciéndolos públicos antes del acto de presentación. La valoración de estos criterios de evaluación deberá realizarse sobre 100 puntos y deberá estar de acuerdo con los esquemas de puntuación establecidos en el punto 9 (celebración de las pruebas). De acuerdo con el principio de proporcionalidad, la puntuación máxima establecida para un criterio por las Comisiones deberá permitir reflejar de forma completa los méritos de los candidatos, por lo que no se podrán establecer umbrales que impidan la valoración de todos los méritos presentados. La descalificación o ausencia de méritos en un criterio no debe afectar a la valoración que merezcan los restantes.

## 8. Acto de presentación

8.1 El Presidente de la Comisión convocará a todos los candidatos admitidos en el plazo máximo de quince días naturales desde la constitución para realizar el acto de presentación, indicando lugar, fecha y hora de su celebración.

Dicha convocatoria deberá ser notificada a sus destinatarios con una antelación mínima de diez días naturales con respecto a la fecha del acto para el que son convocados.

8.2 En el acto de presentación, la Comisión:

- a) Fijará la lista definitiva de participantes a partir de los concurrentes al acto que hayan aportado en regla la documentación preceptiva.
- b) Determinará mediante sorteo el orden de actuación de los concursantes.
- c) Señalará la fecha, hora y lugar de actuación de cada uno de los candidatos en la primera prueba.
- d) Determinará y hará público el plazo durante el cual los candidatos podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes.

8.3 Los concursantes admitidos deberán entregar en este acto a la Comisión, por quintuplicado ejemplar currículum vitae, con su historial académico, docente e investigador (una de las copias debe incluir los documentos que acrediten o justifiquen los méritos alegados), proyecto docente e investigador que el candidato propone y trabajo de investigación original. El Presidente en la convocatoria del acto de presentación, podrá solicitar a los candidatos la sustitución de las copias que no incluyan los documentos que acrediten o justifiquen sus méritos alegados, por cinco dispositivos USB de almacenamiento con toda la documentación (historial académico, proyecto docente e investigador y trabajo de investigación) que se entrega en formato electrónico (pdf).

## 9. Celebración de las pruebas

9.1 Las Comisiones deberán valorar el historial académico, docente e investigador, del candidato o candidata, su proyecto docente e investigador, así como contrastar sus capacidades para la exposición y debate ante la Comisión en sesión pública.

9.2 Pruebas de las plazas de Profesores Titulares de Universidad:

a) El primer ejercicio, que será público, comenzará en el plazo máximo de 10 días naturales a contar desde el siguiente al acto de presentación y consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de una hora, del historial académico, docente e investigador, del candidato y su proyecto docente e investigador. A continuación, la Comisión debatirá con el candidato durante un tiempo máximo de noventa minutos.

Finalizado el mismo, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe con la valoración motivada sobre cada candidato, ajustada a los criterios establecidos, en el que manifieste su parecer favorable o desfavorable a que el candidato pase a la segunda prueba. Para pasar a la segunda prueba es necesario obtener mayoría de votos favorables.

b) El segundo ejercicio, que será público también, consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos, de un tema presentado por el candidato en el proyecto docente, elegido libremente por este. Seguidamente, la Comisión debatirá con el candidato acerca de los contenidos expuestos, la metodología a utilizar y todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el tema durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos.

Finalizado el mismo, cada miembro de la Comisión entregará al Presidente un informe con la valoración motivada sobre cada candidato, ajustada a los criterios establecidos, en el que manifieste su parecer favorable o desfavorable a que el candidato pase a la tercera prueba. Para pasar a la tercera prueba es necesario obtener mayoría de votos favorables.

c) El tercer ejercicio público consistirá en la presentación, durante un tiempo máximo de cuarenta y cinco minutos de un trabajo de investigación original realizado por el candidato, solo o en equipo, y publicado o susceptible de ser publicado en alguna de las revistas científicas del campo científico correspondiente, sin que pierda el carácter de

originalidad por el hecho de estar publicado en una revista científica o como parte de un libro. A continuación la Comisión debatirá con el candidato durante un tiempo máximo de sesenta minutos.

Cada miembro de la Comisión entregará al Presidente después de cada ejercicio una valoración numérica de cada candidato de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos y el siguiente esquema:

Ejercicio	Puntuación	Criterio	Puntuación por criterio
Primero.	70 puntos	Historial académico.	60 puntos
		Proyecto docente e investigador.	8 puntos
		Presentación y Discusión.	2 puntos
Segundo.	15 puntos	Lección.	10 puntos
		Presentación y Discusión.	5 puntos
Tercero.	15 puntos	Trabajo de investigación.	10 puntos
		Presentación y Discusión.	5 puntos

#### 10. Propuesta de provisión y reclamación

10.1 Finalizadas las pruebas la Comisión remitirá al Rector una propuesta motivada, que tendrá carácter vinculante, de todos los candidatos y candidatas, desglosada por cada uno de ellos y con los aspectos evaluados, por orden de preferencia para su nombramiento, y sin que pueda exceder la propuesta el número de plazas convocadas a concurso.

10.2 Los concursos podrán resolverse con la no provisión de plazas cuando, a juicio motivado de la correspondiente Comisión, los aspirantes no se adecúen a las exigencias de la convocatoria.

10.3 Los concursantes podrán presentar reclamación ante el Rector contra las propuestas de las Comisiones en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en la página web de la Universidad Carlos III de Madrid.

10.4 Admitida a trámite la reclamación, se suspenderán los nombramientos hasta su resolución. La reclamación será valorada por una Comisión de Reclamaciones de acuerdo con lo estipulado en el artículo 8 de la Normativa de la Universidad Carlos III de Madrid de 25 de junio de 2009. Transcurrido el plazo de tres meses sin resolverse se entenderá como rechazada la reclamación presentada.

#### 11. Presentación de documentos y nombramientos

11.1 Los candidatos propuestos para la provisión de plazas deberán presentar, en los veinte días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, en el Registro General de la Universidad los siguientes documentos:

a) Certificado médico acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas correspondientes a Profesor Titular de Universidad.

b) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que le impida, en su Estado, el acceso a la función pública.

11.2 Los que tuvieran la condición de funcionarios de carrera en activo, estarán exentos de justificar tales documentos y requisitos, debiendo presentar únicamente certificación acreditativa, del Ministerio u Organismo del que dependan, de su condición de funcionario y de cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

11.3 El nombramiento como funcionario docente de carrera será efectuado por el Rector, después de que el candidato propuesto haya dado cumplimiento a los requisitos y plazos establecidos en los apartados anteriores. El nombramiento especificará la denominación de la plaza, Cuerpo, Área de Conocimiento y Departamento. Dicho nombramiento será publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», y comunicado al Consejo de Universidades.

11.4 En el plazo máximo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato o candidata propuesto/a deberá tomar posesión de su plaza, momento en el que adquirirá la condición de funcionario o funcionaria de carrera del Cuerpo docente universitario de que se trate.

## 12. Publicación de la resolución

Publíquese la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el «Boletín Electrónico de la Universidad Carlos III de Madrid».

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la sección 3.ª del capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Getafe, 22 de marzo de 2018.–El Rector, Juan Romo Urroz.

## ANEXO I

### Convocatoria 01/18

#### Listado de plazas

OEP	N.º plazas	Identificador	Provisión	Cuerpo (*)	Departamento	Área
2017	3	DF000723/24/25	Turno libre.	TU	BIOINGENIERÍA E INGENIERÍA AEROESPACIAL.	INGENIERÍA AEROESPACIAL.
2017	3	DF000726/27/28	Turno libre.	TU	BIOINGENIERÍA E INGENIERÍA AEROESPACIAL.	RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA.
2017	1	DF000729	Turno libre.	TU	CIENCIA E INGENIERÍA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA QUÍMICA.	CIENCIA DE MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA.
2017	1	DF000730	Turno libre.	TU	ECONOMÍA DE LA EMPRESA.	ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.
2017	1	DF000731	Turno libre.	TU-I3	ESTADÍSTICA.	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA.
2017	1	DF000732	Turno libre.	TU	ESTADÍSTICA.	ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA.
2017	1	DF000733	Turno libre.	TU	FÍSICA.	FÍSICA APLICADA.
2017	1	DF000734	Turno libre.	TU	HUMANIDADES: FILOSOFÍA, LENGUAJE Y LITERATURA.	LITERATURA ESPAÑOLA.
2017	2	DF000735/36	Turno libre.	TU	INGENIERÍA TÉRMICA Y DE FLUIDOS.	MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS.
2017	2	DF000737/38	Turno libre.	TU	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA.	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA.

OEP	N.º plazas	Identificador	Provisión	Cuerpo (*)	Departamento	Área
2017	1	DF000739	Turno libre.	TU	MATEMÁTICAS.	MATEMÁTICA APLICADA.
2017	1	DF000740	Turno libre.	TU	PERIODISMO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.	COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD.
2017	1	DF000741	Turno libre.	TU	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES.	TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES.
2017 - EST	1	DF000697	Turno libre.	TU	BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN.	BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN.
2017 - EST	1	DF000698	Turno libre.	TU	CIENCIAS SOCIALES.	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN.
2017 - EST	1	DF000699	Turno libre.	TU	DERECHO INTERNACIONAL, ECLESIASTICO Y FILOSOFÍA DEL DERECHO.	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES.
2017 - EST	1	DF000700	Turno libre.	TU	DERECHO SOCIAL E INTERNACIONAL PRIVADO.	DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.
2017 - EST	1	DF000701	Turno libre.	TU	INFORMÁTICA.	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.
2017 - EST	1	DF000702	Turno libre.	TU	INFORMÁTICA.	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.
2017 - EST	1	DF000703	Turno libre.	TU	INFORMÁTICA.	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.
2017 - EST	1	DF000704	Turno libre.	TU	INFORMÁTICA.	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.
2017 - EST	1	DF000705	Turno libre.	TU	INFORMÁTICA.	CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.
2017 - EST	1	DF000706	Turno libre.	TU	INFORMÁTICA.	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.
2017 - EST	1	DF000707	Turno libre.	TU	INFORMÁTICA.	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.
2017 - EST	1	DF000708	Turno libre.	TU	INGENIERÍA ELÉCTRICA.	INGENIERÍA ELÉCTRICA.
2017 - EST	1	DF000709	Turno libre.	TU	INGENIERÍA MECÁNICA.	INGENIERÍA MECÁNICA.
2017 - EST	5	DF000710/11/12/13/14	Turno libre.	TU	INGENIERÍA TELEMÁTICA.	INGENIERÍA TELEMÁTICA.
2017 - EST	2	DF000715/16	Turno libre.	TU	INGENIERÍA TELEMÁTICA.	INGENIERÍA TELEMÁTICA.
2017 - EST	2	DF000717/18	Turno libre.	TU	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS.	MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS.
2017 - EST	1	DF000719	Turno libre.	TU	PERIODISMO Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.	PERIODISMO.
2017 - EST	3	DF000720/21/22	Turno libre.	TU	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA.	TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA.

(\*) Cuerpo: TU Profesores Titulares de Universidad/ TU-I3 Profesor Titular de Universidad Programa I3.

## ANEXO II

### CONVOCATORIA 01/18

#### Composición de las comisiones

*Departamento: Bioingeniería e Ingeniería Aeroespacial. Identificador: DF000723/24/25*

ÁREA: INGENIERÍA AEROESPACIAL.  
 PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2017).  
 CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
 N.º PLAZAS: 3.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	JOSÉ LUIS MONTAÑÉS GARCÍA.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
SECRETARIO TITULAR.	MANUEL GARCÍA-VILLALBA NAVARIDAS.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	MARIA HENAR MIGUÉLEZ GARRIDO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	RAFAEL VÁZQUEZ VALENZUELA.	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
VOCAL TITULAR.	MARÍA HIGUERA TORRÓN.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
SECRETARIA SUPLENTE.	ISABEL PÉREZ GRANDE.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	JOSÉ FERNÁNDEZ SÁEZ.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	ÓSCAR LÓPEZ GARCÍA.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	MARIOLA GÓMEZ LÓPEZ.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.

*Departamento: Bioingeniería e Ingeniería Aeroespacial. Identificador: DF000726/27/28*

ÁREA: RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA.  
 PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2017).  
 CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
 N.º PLAZAS: 3.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	ÁLVARO RUIBAL MORELL.	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO.
SECRETARIO TITULAR.	JUAN JOSÉ VAQUERO LÓPEZ.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	BEGOÑA ACHA PIÑERO.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
VOCAL TITULAR.	JOSÉ VICENTE MANJÓN HERRERA.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.
VOCAL TITULAR.	ELISABETE ARAMENDI ECENARRO.	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
SECRETARIO SUPLENTE.	JESÚS CARRETERO PÉREZ.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	PAULA DE TOLEDO HERA.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	DAVID MORATAL PÉREZ.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.
VOCAL SUPLENTE.	MARÍA JESÚS LEDESMA CARBAYO.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.

*Departamento: Ciencia e Ingeniería de Materiales e Ingeniería QCA.  
 Identificador: DF000729*

ÁREA: CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA.  
 PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2017).  
 CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
 N.º PLAZAS: 1.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTA.	BELÉN LEVENFELD LAREDO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO TITULAR.	FRANCISCO VELASCO LÓPEZ.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	ALEJANDRO VÁREZ ÁLVAREZ.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	AGUSTINA ASENJO BARAHONA.	INVESTIGADORA CIENTÍFICA	CSIC.
VOCAL TITULAR.	ANTONIO JOSÉ CALDERÓN GODOY.	TU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.
SECRETARIA SUPLENTE.	SILVIA GONZÁLEZ PROLONGO.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
VOCAL SUPLENTE.	MARÍA LUZ RODRÍGUEZ MÉNDEZ.	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.
VOCAL SUPLENTE.	ARANTXA ECEIZA MENDIGUREN.	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
VOCAL SUPLENTE.	GARY JAMES ELLIS.	INVESTIGADOR CIENTÍFICO	CSIC.

*Departamento: Economía de la Empresa. Identificador: DF000730*

ÁREA: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2017).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 1.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	JAIME BONACHE PÉREZ.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO TITULAR.	JOSEP ANTONI TRIBÓ GINE.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	ESTER MARTÍNEZ ROS.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	ALEIX CALVERAS MARISTANY.	TU	UNIVERSIDAD ISLAS BALEARES.
VOCAL TITULAR.	MARÍA DE LA CRUZ DENIZ DENIZ.	TU	UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.
SECRETARIO SUPLENTE.	JUAN MANUEL GARCÍA LARA.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	MARÍA JOSÉ MONTES SANCHO.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	DANIEL JIMÉNEZ JIMÉNEZ.	TU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.
VOCAL SUPLENTE.	MARÍA ENGRACIA ROCHINA BARRACHINA.	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

*Departamento: Estadística. Identificador: DF000731*

ÁREA: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE -I3-(OEP 2017).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 1.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTA.	ROSA ELVIRA LILLO RODRÍGUEZ.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	SUSANA MONTES RODRÍGUEZ.	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
VOCAL TITULAR.	JOSÉ FERNANDO LÓPEZ BLÁZQUEZ.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
VOCAL TITULAR.	MIGUEL GONZÁLEZ VELASCO.	TU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.
VOCAL TITULAR.	MARÍA JESÚS SÁNCHEZ NARANJO.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
SECRETARIA SUPLENTE.	MARÍA DOLORES UGARTE MARTÍNEZ.	CU	UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA.
VOCAL SUPLENTE.	MARÍA DEL MAR RUEDA GARCÍA.	CU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
VOCAL SUPLENTE.	JACINTO GONZÁLEZ PACHÓN.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	MERCEDES LANDETE RUIZ.	TU	UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.

*Departamento: Estadística. Identificador: DF000732*

ÁREA: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2017).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 1.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTA.	ROSA ELVIRA LILLO RODRÍGUEZ.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	HERMINIA INMACULADA CALVETE FERNÁNDEZ.	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
VOCAL TITULAR.	ANTONIO MANUEL RODRÍGUEZ CHÍA.	CU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.
VOCAL TITULAR.	MARÍA DOLORES JIMÉNEZ GAMERO.	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
VOCAL TITULAR.	MANUEL MOTA MEDINA.	TU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
SECRETARIA SUPLENTE.	MARÍA DEL CARMEN ARMERO CERVERA.	CU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
VOCAL SUPLENTE.	FRANCISCO JAVIER YÁÑEZ GESTOSO.	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	DAVID VALENTÍN CONESA GUILLÉN.	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
VOCAL SUPLENTE.	ANA MARÍA DEBÓN AUCEJO.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.

*Departamento: Física. Identificador: DF000733*

ÁREA: FÍSICA APLICADA.  
 PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2017).  
 CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
 N.º PLAZAS: 1.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	LUIS RAÚL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	BEGOÑA SAVOINI CARDIEL.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	JUAN ENRIQUE MUÑOZ SANTIUSTE.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	DANIEL JORGE ERRANDONEA PONCE.	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
VOCAL TITULAR.	ELENA NAVARRO PALMA.	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
SECRETARIA SUPLENTE.	ROSA MARÍA CRUZ FERNÁNDEZ.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	LUIS GARCÍA GONZALO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	JUAN PEDRO GARCÍA VILLALUENGA.	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	MARÍA AMPARO IZQUIERDO GIL.	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.

*Departamento: Humanidades: Filosofía, Lenguaje y Literatura. Identificador: DF000734*

ÁREA: LITERATURA ESPAÑOLA.  
 PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2017).  
 CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
 N.º PLAZAS: 1.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	JUAN ANTONIO RÍOS CARATALÁ.	CU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE.
SECRETARIO TITULAR.	JULIO ENRIQUE CHECA PUERTA.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	MARÍA PILAR GARCÉS GÓMEZ.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	JOAQUÍN DANIEL ÁLVAREZ BARRIENTOS.	INVESTIGADOR CIENTÍFICO.	CSIC.
VOCAL TITULAR.	MARÍA DEL CARMEN HERNÁNDEZ VALCÁRCEL.	TU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.
SECRETARIO SUPLENTE.	CARLOS MANUEL VALDÉS.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	ÁNGEL BAHAMONDE MAGRO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	HÉCTOR URZAIZ TORTAJADA.	TU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.
VOCAL SUPLENTE.	MARÍA BEATRIZ ARACIL VARÓN.	TU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE.

*Departamento: Ingeniería Térmica y de Fluidos. Identificador: DF000735/36*

ÁREA: MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2017).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 2.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	DOMINGO JOSÉ SANTANA SANTANA.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	MERCEDES DE VEGA BLÁZQUEZ.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	DAVID TOMÁS SÁNCHEZ MARTÍNEZ.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
VOCAL TITULAR.	ANTONIO JOSÉ ROVIRA DE ANTONIO.	TU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.
VOCAL TITULAR.	ELISA CARVAJAL TRUJILLO.	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
SECRETARIO SUPLENTE.	JAVIER VILLA BRIONGOS.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	MARÍA DEL PILAR DORADO PÉREZ.	CU	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA.
VOCAL SUPLENTE.	JOSÉ MARÍA MARÍN HERRERO.	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
VOCAL SUPLENTE.	ANA VALLÉS LLUCH.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.

*Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Identificador: Df000737/38*

ÁREA: INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2017).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 2.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	MIGUEL ÁNGEL SALICHS SÁNCHEZ-CABALLERO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	DOLORES BLANCO ROJAS.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	CARLOS BALAGUER BERNALDO DE QUIRÓS.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	ERNESTO GAMBAO GALÁN.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	ELENA GARCÍA ARMADA.	CIENTÍFICA TITULAR.	CSIC.
SECRETARIO SUPLENTE.	JOSÉ MARÍA ARMINGOL MORENO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	LUIS MORENO LORENTE.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	ANTONIO BARRIENTOS CRUZ.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	MÓNICA HERNÁNDEZ GIMÉNEZ.	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

*Departamento: Matemáticas. Identificador: DF000739*

ÁREA: MATEMÁTICA APLICADA.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2017).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 1.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	FROILÁN CÉSAR MARTÍNEZ DOPICO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	CRISTINA BRÄNDLE CERQUEIRA.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ GARCÍA.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	JOSÉ SALVADOR MOLL CEBOLLA.	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
VOCAL TITULAR.	EVA TOURIS LOJO.	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
SECRETARIO SUPLENTE.	ARTURO DE PABLO MARTÍNEZ.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	JOSÉ ÁNGEL RODRÍGUEZ MÉNDEZ.	CU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
VOCAL SUPLENTE.	SALVADOR VILLEGAS BARRANCO.	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
VOCAL SUPLENTE.	ANNA DOUBOVA KRASOTCHENKO.	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

*Departamento: Periodismo y Comunicación Audiovisual. Identificador: DF000740*

ÁREA: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD.  
 PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2017).  
 CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
 N.º PLAZAS: 1.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	JOSÉ FRANCISCO CERDÁN LOS ARCOS.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO TITULAR.	JUAN CARLOS IBÁÑEZ FERNÁNDEZ.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	MARGARITA LEDO ANDIÓN.	CU	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.
VOCAL TITULAR.	NORBERTO MÍNGUEZ ARRANZ.	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	MATILDE DELGADO REINA.	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.
SECRETARIA SUPLENTE.	AMELIA ÁLVAREZ RODRÍGUEZ.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	ROSA FRANQUET I GALVET.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.
VOCAL SUPLENTE.	EMILIO FERNÁNDEZ PEÑA.	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.
VOCAL SUPLENTE.	NURIA GARCÍA MUÑOZ.	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.

*Departamento: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Identificador: DF000741*

ÁREA: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES.  
 PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2017).  
 CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
 N.º PLAZAS: 1.

Comisión.	Nombre y apellidos.	Cuerpo	Universidad.
PRESIDENTE.	ANTONIO ARTÉS RODRÍGUEZ.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	MATILDE SÁNCHEZ FERNÁNDEZ.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	CARLOS MOSQUERA NARTALLO.	CU	UNIVERSIDAD DE VIGO.
VOCAL TITULAR.	ROBERTO LÓPEZ VALCARCE.	TU	UNIVERSIDAD DE VIGO.
VOCAL TITULAR.	ADRIANA DAPENA JANEIRO.	TU	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA.
SECRETARIA SUPLENTE.	VANESSA GÓMEZ VERDEJO.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	JUAN JOSÉ MURILLO FUENTES.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
VOCAL SUPLENTE.	CARLOS ESCUDERO CASCÓN.	TU	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA.
VOCAL SUPLENTE.	MONTSERRAT NAJAR MARTÓN.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA.

*Departamento: Biblioteconomía y Documentación. Identificador: DF000697*

ÁREA: BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 1.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	ELÍAS SANZ CASADO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIO TITULAR.	MIGUEL ÁNGEL MARZAL GARCÍA-QUISMONDO.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	ROSA SAN SEGUNDO MANUEL.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	FRANCISCO JAVIER MARTÍNEZ MÉNDEZ.	TU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.
VOCAL TITULAR.	MARGARITA PÉREZ PULIDO.	TU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.
SECRETARIO SUPLENTE.	DIEGO NAVARRO BONILLA.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	MANUEL PALACIOS ARRANZ.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	JOSÉ ANTONIO MERLO VEGA.	TU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.
VOCAL SUPLENTE.	AURORA GONZÁLEZ TERUEL.	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

*Departamento: Ciencias Sociales. Identificador: DF000698*

ÁREA: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 1.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	MANUEL ALCÁNTARA SÁEZ.	CU	UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.
SECRETARIA TITULAR.	MARÍA ISABEL WENCES SIMON.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	IRENE DELGADO SOTILLOS.	CU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.
VOCAL TITULAR.	SALVADOR MARTÍ PUIG.	TU	UNIVERSIDAD DE GIRONA.
VOCAL TITULAR.	ELENA GARCÍA GUITIÁN.	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
SECRETARIA SUPLENTE.	MARÍA CARMEN PÉREZ GONZÁLEZ.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	MARÍA ESTHER DEL CAMPO GARCÍA.	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	MANUEL SÁNCHEZ DE DIOS.	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	MARÍA ANGIUSTIAS PAREJO FERNÁNDEZ.	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.

*Departamento: Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del D.º. Identificador: DF000699*

ÁREA: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERN.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 1.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	CASTOR DÍAZ BARRADO.	CU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
SECRETARIA TITULAR.	CARLOS RAMÓN FERNÁNDEZ LIESA.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	CARLOS JAVIER MOREIRO GONZÁLEZ.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	MARÍA JOSÉ CERVELL HORTAL.	TU	UNIVERSIDAD DE MURCIA.
VOCAL TITULAR.	JULIA ROPERÓ CARRASCO.	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
SECRETARIA SUPLENTE.	ÓSCAR CELADOR ANGÓN.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	MONTSERRAT HUGUET SANTOS.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	MARÍA ISABEL TORRES CAZORLA.	TU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
VOCAL SUPLENTE.	YOLANDA GAMARRA CHOPO.	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

*Departamento: Derecho Social e Internacional Privado. Identificador: DF000700*

ÁREA: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.  
 PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).  
 CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
 N.º PLAZAS: 1.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	ANDRÉS RODRÍGUEZ BENOT.	CU	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE.
SECRETARIA TITULAR.	JULIANA RODRÍGUEZ RODRIGO.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	LUIS ANTONIO VELASCO SAN PEDRO.	CU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.
VOCAL TITULAR.	MARINA AMALIA VARGAS GÓMEZ-URRUTIA.	TU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.
VOCAL TITULAR.	IGNACIO COLOMER HERNÁNDEZ.	TU	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE.
SECRETARIA SUPLENTE.	LOURDES BLANCO PÉREZ-RUBIO.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	MARIANO YZQUIERDO TOLSADA.	CU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	HILDA AGUILAR GRIEDER.	TU	UNIVERSIDAD DE HUELVA.
VOCAL SUPLENTE.	LUIS FRANCISCO CARRILLO POZO.	TU	UNIVERSIDAD DE GIRONA.

*Departamento: Informática. Identificador: DF000701*

ÁREA: CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.  
 PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).  
 CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
 N.º PLAZAS: 1.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	JUAN LLORENS MORILLO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	ARTURO RIBAGORDA GARNACHO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	MARÍA ISABEL SÁNCHEZ SEGURA.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	ALBERTO DÍAZ ESTEBAN.	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	CAMINO FERNÁNDEZ LLAMAS.	TU	UNIVERSIDAD DE LEÓN.
SECRETARIA SUPLENTE.	PALOMA DÍAZ PÉREZ.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	PALOMA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	JUAN MANUEL DODERO BEARDO.	TU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.
VOCAL SUPLENTE.	ROSA MARÍA CARRO SALAS.	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.

*Departamento: Informática. Identificador: DF000702*

ÁREA: CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 1.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	ANTONIO AMESCUA SECO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	IGNACIO AEDO CUEVAS.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	BELÉN RUIZ MEZCUA.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	JUAN JOSÉ PANTRIGO FERNÁNDEZ.	TU	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS.
VOCAL TITULAR.	ERNESTINA MENASALVAS RUIZ.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
SECRETARIA SUPLENTE.	ARTURO RIBAGORDA GARNACHO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	MANUEL VELASCO DE DIEGO.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	ALBERTO DÍAZ ESTEBAN.	TU	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	ANA GARCÍA SERRANO.	TU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

*Departamento: Informática. Identificador: DF000703*

ÁREA: CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 1.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	PALOMA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	PALOMA DÍAZ PÉREZ.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	ANTONIO DE AMESCUA SECO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	PAOLO ROSSO.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.
VOCAL TITULAR.	PALOMA MOREDA POZO.	TU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE.
SECRETARIA SUPLENTE.	JUAN MANUEL ESTÉVEZ TAPIADOR.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	JUAN BAUTISTA LLORENS MORILLO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	JOSÉ ANTONIO MACÍAS IGLESIAS.	TU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	ERNESTINA MENASALVAS RUIZ.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.

*Departamento: Informática. Identificador: DF000704*

ÁREA: CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 1.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	JUAN LLORENS MORILLO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	JUAN MANUEL ESTÉVEZ TAPIADOR.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	PALOMA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	JOSÉ LUIS VICEDO GONZÁLEZ.	TU	UNIVERSIDAD DE ALICANTE.
VOCAL TITULAR.	MARÍA TERESA MARTÍN VALDIVIA.	TU	UNIVERSIDAD DE JAÉN.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
SECRETARIA SUPLENTE.	IGNACIO AEDO CUEVAS.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	ANTONIO DE AMESCUA SECO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	ALAN EDWIN SERRANO-RICO.	EQUIVALENTE TU	UNIVERSIDAD DE BRUNEL (REINO UNIDO).
VOCAL SUPLENTE.	SUSANA IRENE DÍAZ RODRÍGUEZ.	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

*Departamento: Informática. Identificador: DF000705*

ÁREA: CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.  
 PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).  
 CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
 N.º PLAZAS: 1.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	JOSÉ MANUEL MOLINA LÓPEZ.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	ARACELI SANCHIS DE MIGUEL.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	DANIEL BORRAJO MILLÁN.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	SALVADOR GARCÍA LÓPEZ.	TU	UNIVERSIDAD DE GRANADA.
VOCAL TITULAR.	ANA JESÚS BURUSCO JUANDEABURRE.	TU	UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA.
SECRETARIA SUPLENTE.	INÉS GALVÁN LEÓN.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	PEDRO ISASI VIÑUELA.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	JAVIER BAJO PÉREZ.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	LAURA SEBASTIÁ TARÍN.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.

*Departamento: Informática. Identificador: DF000706*

ÁREA: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.  
 PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).  
 CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
 N.º PLAZAS: 1.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	JOSÉ ANTONIO CERRADA SOMOLINOS.	CU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.
SECRETARIA TITULAR.	JUAN MANUEL ESTÉVEZ TAPIADOR.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	PALOMA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	VÍCTOR MANUEL RUIZ PENICHER.	TU	UNIVERSIDAD CASTILLA-LA MANCHA.
VOCAL TITULAR.	ANA GARCÍA SERRANO.	TU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.
SECRETARIA SUPLENTE.	PALOMA DÍAZ PÉREZ.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	JUAN LLORENS MORILLO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	LUIS FERNÁNDEZ SANZ.	TU	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES.
VOCAL SUPLENTE.	ANTONIA MAS PICHACO.	TU	UNIVERSIDAD ISLAS BALEARES.

*Departamento: Informática. Identificador: DF000707*

ÁREA: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 1.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	JOSÉ ANTONIO CERRADA SOMOLINOS.	CU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.
SECRETARIA TITULAR.	IGNACIO AEDO CUEVAS.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	BELÉN RUIZ MEZCUA.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	JUAN MANUEL DODERO BEARDO.	TU	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ.
VOCAL TITULAR.	SUSANA IRENE DÍAZ RODRÍGUEZ.	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
SECRETARIA SUPLENTE.	ARTURO RIBAGORDA GARNACHO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	PALOMA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	VÍCTOR MANUEL RUIZ PENICHER.	TU	UNIVERSIDAD CASTILLA-LA MANCHA.
VOCAL SUPLENTE.	MARÍA TERESA MARTÍN VALDIVIA.	TU	UNIVERSIDAD DE JAÉN.

*Departamento: Ingeniería Eléctrica. Identificador: DF000708*

ÁREA: INGENIERÍA ELÉCTRICA.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 1.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	JAVIER SANZ FEÍTO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	HORTENSIA AMARIS DUARTE.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	JULIO USAOLA GARCÍA.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	CARLOS VEGANZONES NICOLÁS.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	ESTHER ROMERO RAMOS.	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
SECRETARIA SUPLENTE.	MARÍA ÁNGELES MORENO LÓPEZ DE SAA.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	SANTIAGO ARNALTES GÓMEZ.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	DAVID DÍAZ REIGOSA.	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
VOCAL SUPLENTE.	MARÍA REYES SÁNCHEZ HERRERA.	TU	UNIVERSIDAD DE HUELVA.

*Departamento: Ingeniería Mecánica. Identificador: DF000709*

ÁREA: INGENIERÍA MECÁNICA.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 1.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	FERNANDO VIADERO RUEDA.	CU	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.
SECRETARIA TITULAR.	NAIARA ORTEGA RODRÍGUEZ.	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
VOCAL TITULAR.	MARÍA LUISA MARTÍNEZ MUNETA.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	VÍCTOR PETUYA ARCOCHA.	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
VOCAL TITULAR.	MARÍA PRADO NOVOA.	TU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
SECRETARIA SUPLENTE.	MANUEL TUR VALIENTE.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.
VOCAL SUPLENTE.	EUGENIO GINER MARAVILLA.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.
VOCAL SUPLENTE.	JOSÉ LUIS MUÑOZ SANZ.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	ANA M. <sup>a</sup> CAMACHO LÓPEZ.	TU	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

*Departamento: Ingeniería Telemática. Identificador: DF000710/11/12/13/14*

ÁREA: INGENIERÍA TELEMÁTICA.  
 PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).  
 CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
 N.º PLAZAS: 5.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	CARLOS DELGADO KLOOS.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	LUIS SÁNCHEZ FERNÁNDEZ.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	CELESTE CAMPO VÁZQUEZ.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	ROBERTO GARCÍA FERNÁNDEZ.	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
VOCAL TITULAR.	MARÍA JESÚS VERDÚ PÉREZ.	TU	UNIVERSIDAD DE VALLADOLID.
SECRETARIA SUPLENTE.	MARIO MUÑOZ ORGANERO.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	CARLOS GARCÍA RUBIO.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	JORDI FORNÉ MUÑOZ.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA.
VOCAL SUPLENTE.	MARÍA ÁNGELA HERNÁNDEZ SOLANA.	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

*Departamento: Ingeniería Telemática. Identificador: DF000715/16*

ÁREA: INGENIERÍA TELEMÁTICA.  
 PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).  
 CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
 N.º PLAZAS: 2.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	ARTURO AZCORRA SALOÑA.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	MARÍA CARMEN GUERRERO LÓPEZ.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	ALBERT BANCHS ROCA.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	JUAN JOSÉ UNZILLA GALÁN.	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.
VOCAL TITULAR.	MARÍA DOLORES CANO BAÑO.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA.
SECRETARIA SUPLENTE.	FRANCISCO VALERA PINTOR.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	DAVID LARRABEITI LÓPEZ.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	VÍCTOR MANUEL CARNEIRO DÍAZ.	TU	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA.
VOCAL SUPLENTE.	LORENZA CARRASCO MARTORELL.	TU	UNIVERSIDAD ISLAS BALEARES.

*Departamento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.  
Identificador: DF000717/18*

ÁREA: MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 2.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad.
PRESIDENTE.	ELÍAS CUETO PRENDES.	CU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
SECRETARIA TITULAR.	CHENGXIANG YU.	TU	UNIVERSIDAD CASTILLA-LA MANCHA.
VOCAL TITULAR.	ANTONIO BLÁZQUEZ GÁMEZ.	CU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
VOCAL TITULAR.	JOSÉ ÁNGEL JURADO ALBARRACÍN.	TU	UNIVERSIDAD DE A CORUÑA.
VOCAL TITULAR.	MARÍA JOSÉ GÓMEZ BENITO.	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
SECRETARIA SUPLENTE.	MARÍA ISABEL VIÑA OLAY.	TU	UNIVERSIDAD DE OVIEDO.
VOCAL SUPLENTE.	JOSÉ MARÍA GOICOLEA RUIGOMEZ.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	ENRIQUE GRACIANI DÍAZ.	TU	UNIVERSIDAD DE SEVILLA.
VOCAL SUPLENTE.	ICIAR ALFARO RUIZ.	TU	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.

*Departamento: Periodismo y Comunicación Audiovisual. Identificador: DF000719*

ÁREA: PERIODISMO.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 1.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad.
PRESIDENTE.	CARLOS ELÍAS PÉREZ.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	GUADALUPE AGUADO GUADALUPE.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	PEDRO FARIAS BATLLE.	CU	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.
VOCAL TITULAR.	GUILLELMO JESÚS LÓPEZ GARCÍA.	TU	UNIVERSIDAD DE VALENCIA.
VOCAL TITULAR.	CARMEN RODRÍGUEZ WANGÜEMERT.	TU	UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA.
SECRETARIA SUPLENTE.	CARLOS MACIÁ BARBER.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	MARCIAL MURCIANO MARTÍNEZ.	CU	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA.
VOCAL SUPLENTE.	JUAN LUIS MANFREDI SÁNCHEZ.	TU	UNIVERSIDAD CASTILLA-LA MANCHA.
VOCAL SUPLENTE.	CARMEN PEÑAFIEL SAIZ.	TU	UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO.

*Departamento: Tecnología Electrónica. Identificador: DF000720/21/22*

ÁREA: TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 3.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
PRESIDENTE.	JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ PENA.	CU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
SECRETARIA TITULAR.	MARTA RUIZ LLATA.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL TITULAR.	EMILIO FIGUERES AMORÓS.	CU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE VALENCIA.
VOCAL TITULAR.	JESÚS ÁNGEL OLIVER RAMÍREZ.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.

Comisión	Nombre y apellidos	Cuerpo	Universidad
VOCAL TITULAR.	JIMENA OLIVARES ROZA.	TU	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID.
SECRETARIA SUPLENTE.	VIRGINIA URRUCHI DEL POZO.	TU	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.
VOCAL SUPLENTE.	JOSÉ LUIS SÁNCHEZ DE ROJAS ALDAVERO.	CU	UNIVERSIDAD CASTILLA-LA MANCHA.
VOCAL SUPLENTE.	ENRIQUE ROMERO CADAVAL.	TU	UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA.
VOCAL SUPLENTE.	MARIA ÁNGELES QUINTELA INCERA.	TU	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.

**ANEXO III**

## CONVOCATORIA 01/18

**Criterios de selección**

*Departamento: Bioingeniería e Ingeniería Aeroespacial. Identificador: DF000723/24/25*

ÁREA: INGENIERÍA AEROESPACIAL.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2017).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 3.

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente la calidad de la actividad investigadora en el ámbito de la ingeniería aeroespacial atendiendo a: publicaciones científicas en revistas internacionales de prestigio, participación en proyectos de investigación competitivos y en proyectos con empresas, dirección de tesis doctorales, estancias productivas en universidades y centros de investigación extranjeros, y el ritmo anual de producción científica.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará muy especialmente la experiencia docente impartida en inglés en materias de grado y posgrado del área de ingeniería aeroespacial.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente el desempeño de puestos unipersonales en el ámbito universitario.

*Departamento: Bioingeniería e Ingeniería Aeroespacial. Identificador: DF000726/27/28*

ÁREA: RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2017).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 3.

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente la calidad de la actividad investigadora en el ámbito de la ingeniería biomédica atendiendo a: publicaciones científicas en revistas internacionales de calidad, dirección y participación en proyectos de investigación competitivos y en proyectos con empresas, dirección de tesis doctorales, estancias en universidades y centros de investigación extranjeros y la experiencia en centros de investigación y tecnológicos de prestigio.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado en materias del área de ingeniería biomédica así como la dirección de trabajos de fin de carrera o de grado y trabajos de fin de master en ingeniería biomédica, así como el desarrollo de proyectos de innovación docente. Se valorará muy especialmente la docencia impartida en inglés y las evaluaciones positivas de su actividad docente.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente el desempeño de puestos unipersonales en el ámbito universitario. Se valorarán las becas posdoctorales competitivas.

*Departamento: Ciencia e Ingeniería de Materiales e Ingeniería Química.  
Identificador: DF000729*

ÁREA: CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA.

PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2017).

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.

N.º PLAZAS: 1.

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente la actividad investigadora relacionada con líneas de investigación similares a las del departamento: estancias posdoctorales en el extranjero, publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio y alto impacto así como su repercusión, la transferencia tecnológica, la dirección de proyectos y contratos de investigación, la dirección de Tesis Doctorales.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente reglada en grado y posgrado en materias y titulaciones en las que el departamento está involucrado, incluyendo aspectos de coordinación y puesta a punto de asignaturas.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorarán la contribución de los candidatos a las tareas administrativas departamentales así como las actividades de gestión universitaria.

*Departamento: Economía de la Empresa. Identificador: DF000730*

ÁREA: ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS.

PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2017).

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.

N.º PLAZAS: 1.

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente publicaciones en revistas internacionales de prestigio y alto impacto, la dirección y participación en proyectos de investigación, las estancias y colaboraciones internacionales con resultados contrastables.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, los resultados de la actividad docente. También la experiencia en la organización de la docencia (dirección de programas de grado, y especialmente de posgrado, relacionados con el área de conocimiento).

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la labor de gestión universitaria, la organización de eventos académicos, pertenencia a comités editoriales de prestigio, la transferencia a la sociedad y la capacidad para atraer fondos de investigación.

*Departamento: Estadística. Identificador: DF000731*

ÁREA: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE -I3- (OEP 2017).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 1.

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente las publicaciones científicas, con énfasis en artículos y monografías de alta calidad e impacto dentro del área de conocimiento de la plaza; la dirección de tesis doctorales; la dirección y participación en proyectos de investigación y contratos de transferencia relacionados con el área de conocimiento y la participación en comités científicos y paneles editoriales, conferencias invitadas, premios, becas y ayudas en convocatorias competitivas.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la docencia impartida y los resultados de la evaluación docente; la elaboración de material docente y diseño de nuevos cursos; coordinación de asignaturas, la dirección de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia en gestión académica y científica y las actividades de divulgación.

*Departamento: Estadística. Identificador: DF000732*

ÁREA: ESTADÍSTICA E INVESTIGACIÓN OPERATIVA.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2017).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 1.

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente las publicaciones científicas, con énfasis en artículos y monografías de alta calidad e impacto dentro del área de conocimiento de la plaza; la dirección de tesis doctorales; la dirección y participación en proyectos de investigación y contratos de transferencia relacionados con el área de conocimiento y la participación en comités científicos y paneles editoriales, conferencias invitadas, premios, becas y ayudas en convocatorias competitivas.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la docencia impartida y los resultados de la evaluación docente; la elaboración de material docente y diseño de nuevos cursos; coordinación de asignaturas, la dirección de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia en gestión académica y científica y las actividades de divulgación.

*Departamento: Física. Identificador: DF000733*

ÁREA: FÍSICA APLICADA.

PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2017).

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.

N.º PLAZAS: 1.

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente la calidad de la actividad investigadora relacionada con líneas de investigación similares a las del Departamento: publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio, así como su repercusión, la transferencia tecnológica, la dirección de proyectos, y dirección de tesis doctorales. Estancias productivas en universidades y centros de investigación extranjeros.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente reglada en grado y posgrado en materias y titulaciones afines a las que el Departamento imparte.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorarán especialmente las actividades de gestión académica.

*Departamento: Humanidades: Filosofía, Lenguaje y Literatura. Identificador: DF000734*

ÁREA: LITERATURA ESPAÑOLA.

PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2017).

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.

N.º PLAZAS: 1.

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente que los candidatos hayan participado en al menos 2 proyectos de investigación de I+D+i de duración superior a un año obtenidos en convocatorias competitivas, transversales, ámbito general y carácter estatal, autonómico o europeo. Que los candidatos cuenten con al menos cinco semanas en estancias en centros extranjeros de reconocido prestigio según el ranking QS. Que los candidatos cuenten al menos con una monografía en una de las editoriales incluidas en el baremo específico de la Facultad en los complementos de publicaciones de la Universidad Carlos III de Madrid o tres artículos en revistas recogidas en los índices reconocidos por la Universidad Carlos III de Madrid.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente que los candidatos hayan desempeñado actividad docente un mínimo de cinco años a tiempo completo (la docencia a tiempo parcial se contabiliza como 0,5 por año impartido) en centros universitarios españoles o extranjeros y que los candidatos hayan llevado a cabo su actividad docente de forma satisfactoria.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la adecuación de la trayectoria investigadora y docente de los candidatos a los programas y asignaturas de Literatura ofertadas por la Universidad Carlos III de Madrid.

*Departamento: Ingeniería Térmica y de Fluidos. Identificador: DF000735/36*

ÁREA: MAQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2017).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 2.

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente la relación de la actividad investigadora con líneas de investigación afines a las del departamento, publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio y alto impacto, la dirección de proyectos y contratos de investigación, las estancias internacionales con resultados contrastables y la dirección de Tesis Doctorales.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en las materias y titulaciones en las que el departamento está involucrado, docencia en grado y posgrado, incluyendo aspectos de coordinación, y dirección de trabajos de finalización de estudios.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Actividades profesionales, de gestión de la investigación y la docencia, y capacidad de atraer fondos de investigación.

*Departamento: Ingeniería de Sistemas y Automática. Identificador: DF000737/38*

ÁREA: INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2017).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 2

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente las publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio y alto impacto, la participación en proyectos y contratos de investigación, la internacionalización, incluyendo estancias, y la transferencia de tecnología de calidad.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, la gestión docente y las publicaciones docentes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará, entre otros, la organización de eventos internacionales y la participación en comités, gestión en el ámbito universitario, premios de calidad, así como la capacidad de trabajo en equipo.

*Departamento: Matemáticas. Identificador: DF000739*

ÁREA: MATEMÁTICA APLICADA.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2017).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 1.

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorarán especialmente las publicaciones JCR dentro de aquellas categorías relacionadas, directamente, con las áreas de investigación existentes en el departamento, y otras publicaciones científicas en editoriales de reconocido prestigio: libros, capítulos de

libro, divulgación científica; los proyectos de investigación competitivos (autonómicos, nacionales o europeos), la dirección de tesis doctorales y las estancias de investigación en centros de reconocido prestigio superiores a tres meses.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorarán especialmente la experiencia docente relevante en grado y posgrado; los resultados de encuestas de evaluación docente y la dirección de trabajos fin de grado y fin de máster.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorarán especialmente la participación en congresos como ponente u organizador o miembro del Comité Científico, otros indicios de calidad científica (premios, citas, reseñas), tareas de evaluación científica, publicaciones docentes, cargos unipersonales desempeñados en la Universidad y tareas de gestión universitarias.

*Departamento: Periodismo y Comunicación Audiovisual. Identificador: DF000740*

ÁREA: COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD.

PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2017).

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.

N.º PLAZAS: 1.

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorarán especialmente las publicaciones SCOPUS y libros SPI, los proyectos de investigación competitivos y la transferencia del conocimiento a la sociedad.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorarán especialmente los resultados de encuestas de evaluación docente, la docencia impartida en inglés y otros méritos de docencia como premios de innovación docente.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorarán los puestos de gestión universitaria, la proyección internacional y la experiencia profesional.

*Departamento: Teoría de la Señal y Comunicaciones. Identificador: DF000741*

ÁREA: TEORÍA DE LA SEÑAL Y COMUNICACIONES.

PROVISIÓN: TURNO LIBRE (OEP 2017).

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.

N.º PLAZAS: 1.

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente publicaciones en revistas internacionales de reconocido prestigio y alto impacto, la dirección y participación de proyectos y contratos de investigación, las estancias internacionales con resultados contrastables y la dirección de Tesis Doctorales.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, incluyendo aspectos de coordinación.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la organización de eventos internacionales y la participación en comités, así como la satisfacción de las necesidades del Departamento y la Universidad, según la capacidad de trabajo en equipo y gestión del candidato.

*Departamento: Biblioteconomía y Documentación. Identificador: DF000697*

ÁREA: BIBLIOTECONOMÍA Y DOCUMENTACIÓN.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 1.

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorarán especialmente publicaciones de relevancia, participación en proyectos de investigación competitivos, transferencia de resultados de investigación, estancias internacionales, otros méritos relacionados con la calidad y difusión de resultados de la actividad investigadora.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la docencia en títulos oficiales de grado y posgrado, la coordinación de asignaturas, la calidad de la docencia a través de las encuestas de evaluación de docencia, la dirección de trabajos de fin de grado y de trabajos de fin de máster.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente el desempeño en puestos unipersonales de gestión académica en el ámbito universitario recogidos en los Estatutos de las universidades.

*Departamento: Ciencias Sociales. Identificador: DF000698*

ÁREA: CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 1.

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorarán especialmente: las publicaciones en JCR, sobre todo las que están en primeras posiciones; las publicaciones con un enfoque multidisciplinar; la dirección, gestión y participación en proyectos de investigación en convocatoria competitiva y la organización y participación de congresos, conferencias y seminarios, especialmente internacionales y con resultados en publicaciones; las becas y ayudas obtenidas en procesos de selección competitiva.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente: la trayectoria docente, con docencia y coordinación de asignaturas de grado y posgrado en universidades españolas y extranjeras; la calidad de la docencia a través de las encuestas de evaluación de docencia; y las contribuciones a la mejora de la docencia.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente el desempeño de puestos de gestión en el ámbito del sistema universitario.

*Departamento: Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho.  
Identificador: DF000699*

ÁREA: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RELACIONES INTERNACIONALES.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 1.

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente la participación y trabajo realizado en proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas. Dirección, actividad y participación en otras actividades y proyectos de I+D+i, transferencia de los resultados de la investigación, las estancias de investigación, la publicación de monografías, la coordinación de libros colectivos, los capítulos de libros y los artículos en revistas científicas. Asimismo, la divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas y seminarios, y la organización de actividades de investigación, la participación y actividades en grupos de investigación, así como otros méritos de investigación relevantes.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la calidad y cantidad de docencia impartida en asignaturas relacionadas con el Derecho Internacional Público y las Relaciones Internacionales. También la diversidad de asignaturas impartidas, a lo largo de la trayectoria académica y la organización de actividades docentes. Otros méritos vinculados con la actividad docente.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorarán especialmente los méritos que tengan relación con su formación académica y docente (premios de licenciatura y doctorado, por ejemplo), así como las actividades de gestión y organización en la Universidad (puestos de dirección, organización e institucionales). Otros méritos relacionados con la vida académica y con el Derecho Internacional Público y las Relaciones Internacionales.

*Departamento: Derecho Social e Internacional Privado. Identificador: DF000700*

ÁREA: DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 1.

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente la participación en proyectos de investigación financiados en convocatorias competitivas; las estancias de investigación en universidades extranjeras con resultados en publicaciones; la obtención de becas, ayudas o contratos de investigación de carácter competitivo; las publicaciones en revistas y editoriales de prestigio; la divulgación de la actividad investigadora en congresos, jornadas, seminarios y cursos; la dirección de tesis doctorales; los reconocimientos universitarios referidos a las publicaciones; la pertenencia al equipo editorial de revistas científicas; la relación de la actividad investigadora con las líneas de investigación del departamento; el período de actividad profesional en el que se han conseguido los méritos.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la trayectoria docente con docencia y/o coordinación de asignaturas correspondientes al perfil de la plaza en titulaciones de licenciatura, grado y posgrado; la impartición de docencia en universidades extranjeras en el ámbito de

convocatorias de movilidad docente competitivas; la dirección de tesinas, trabajos de fin de máster y trabajos de fin de grado; la dirección y/o participación en proyectos de innovación docente y/o de educación digital; la calidad de la docencia a través de encuestas de evaluación de docencia; la elaboración de materiales docentes; los reconocimientos universitarios referidos a la docencia.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la formación académica y docente; el desempeño de cargos unipersonales de responsabilidad en la gestión universitaria pública; la dirección de títulos oficiales; el desarrollo de puestos de representación académica; la participación en tribunales de evaluación de tesinas, trabajos de fin de máster y trabajos de fin de grado; la pertenencia a grupos de investigación.

*Departamento: informática. Identificador: DF000701*

ÁREA: CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.

N.º PLAZAS: 1.

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente publicaciones en revistas y congresos internacionales de prestigio y alto impacto, la dirección y participación en proyectos de investigación, principalmente internacionales, y las estancias internacionales con resultados.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, principalmente con docencia impartida en inglés, los resultados de la actividad docente y la dirección de proyectos fin de carrera, de trabajos de fin de grado y de trabajos de fin de máster.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la gestión académica y la transferencia a la sociedad.

*Departamento: Informática. Identificador: DF000702*

ÁREA: CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.

PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.

N.º PLAZAS: 1.

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente publicaciones en revistas y congresos internacionales de prestigio y alto impacto, la dirección y participación en proyectos de investigación, principalmente internacionales, y las estancias internacionales con resultados.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, principalmente con docencia impartida en inglés, los resultados de la actividad docente y la dirección de proyectos fin de carrera, de trabajos de fin de grado y de trabajos de fin de máster.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la gestión académica y la transferencia a la sociedad.

*Departamento: Informática. Identificador: DF000703*

ÁREA: CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 1.

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente publicaciones en revistas y congresos internacionales de prestigio y alto impacto, la dirección y participación en proyectos de investigación, principalmente internacionales, y las estancias internacionales con resultados.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, principalmente con docencia impartida en inglés, los resultados de la actividad docente y la dirección de proyectos fin de carrera, de trabajos de fin de grado y de trabajos de fin de máster.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la gestión académica y la transferencia a la sociedad.

*Departamento: Informática. Identificador: DF000704*

ÁREA: CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 1.

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente publicaciones en revistas y congresos internacionales de prestigio y alto impacto, la dirección y participación en proyectos de investigación, principalmente internacionales, y las estancias internacionales con resultados.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, principalmente con docencia impartida en inglés, los resultados de la actividad docente y la dirección de proyectos fin de carrera, de trabajos de fin de grado y de trabajos de fin de máster.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la gestión académica y la transferencia a la sociedad.

*Departamento: Informática. Identificador: DF000705*

ÁREA: CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 1.

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente publicaciones en revistas y congresos internacionales de prestigio y alto impacto, la dirección y participación en proyectos de investigación, principalmente internacionales, y las estancias internacionales con resultados.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, principalmente con docencia impartida en inglés, los resultados de la actividad docente y la dirección de proyectos fin de carrera, de trabajos de fin de grado y de trabajos de fin de máster.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la gestión académica y la transferencia a la sociedad.

*Departamento: Informática. Identificador: DF000706*

ÁREA: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.

PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

N.º PLAZAS: 1.

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente publicaciones en revistas y congresos internacionales de prestigio y alto impacto, la dirección y participación en proyectos de investigación, principalmente internacionales, y las estancias internacionales con resultados.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, principalmente con docencia impartida en inglés, los resultados de la actividad docente y la dirección de proyectos fin de carrera, de trabajos de fin de grado y de trabajos de fin de máster.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la gestión académica y la transferencia a la sociedad.

*Departamento: Informática. Identificador: DF000707*

ÁREA: LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS.

PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.

N.º PLAZAS: 1.

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente publicaciones en revistas y congresos internacionales de prestigio y alto impacto, la dirección y participación en proyectos de investigación, principalmente internacionales, y las estancias internacionales con resultados.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado, principalmente con docencia impartida en inglés, los resultados de la actividad docente y la dirección de proyectos fin de carrera, de trabajos de fin de grado y de trabajos de fin de máster.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la gestión académica y la transferencia a la sociedad.

*Departamento: Ingeniería Eléctrica. Identificador: DF000708*

ÁREA: INGENIERÍA ELÉCTRICA.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 1.

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente una trayectoria investigadora acorde con el área de conocimiento, incluyendo publicaciones de investigación, participación en proyectos y contratos de investigación, estancias en instituciones extranjeras y dirección de Tesis Doctorales.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en grado y posgrado en materias correspondientes al área de conocimiento, incluyendo aspectos de coordinación, evaluaciones positivas de la docencia y participación en proyectos y cursos de innovación docente.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente el desempeño de tareas de coordinación y gestión, así como la participación en asociaciones profesionales y en tareas de revisión de publicaciones internacionales.

*Departamento: Ingeniería Mecánica. Identificador: DF000709*

ÁREA: INGENIERÍA MECÁNICA.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD  
N.º PLAZAS: 1.

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorarán especialmente las publicaciones en revistas científicas, las comunicaciones a congresos, la participación en convenios y contratos de I+D+i, la formación de estudiantes de posgrado, la dirección de Tesis Doctorales y trabajos de investigación y la puesta a punto de laboratorios y técnicas de investigación, así como la relación de la actividad investigadora del candidato con las líneas de investigación del departamento.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente en asignaturas del área de conocimiento con la variedad temática y de titulaciones propias del departamento, las publicaciones docentes, la participación en proyectos de innovación docente, la valoración positiva de la docencia, el diseño y preparación de asignaturas del área de conocimiento incluyendo la elaboración de material docente, la dirección de proyectos fin de carrera, trabajos fin de grado y fin de máster de distintas titulaciones, la participación de docencia de posgrado (máster y doctorado), la coordinación de asignaturas y de laboratorios y la puesta a punto de laboratorios docentes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia profesional, las tareas de gestión y organización universitaria, la participación en comisiones y órganos de gobierno, la capacidad del candidato para trabajo en equipo y la participación en organización de congresos.

*Departamento: Ingeniería Telemática. Identificador: DF000710/11/12/13/14*

ÁREA: INGENIERÍA TELEMÁTICA.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 5.

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorarán especialmente los indicadores generales de calidad de la producción científica, las publicaciones, la participación en proyectos y contratos de I+D+i, las estancias internacionales y otras actividades de investigación.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la docencia de grado y de posgrado y otras actividades docentes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la gestión científica y académica y así como otras actividades.

*Departamento: ingeniería telemática. Identificador: DF000715/16*

ÁREA: INGENIERÍA TELEMÁTICA.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 2.

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorarán especialmente los indicadores generales de calidad de la producción científica, las publicaciones, la participación en proyectos y contratos de I+D+i, las estancias internacionales y otras actividades de investigación.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la docencia de grado y de posgrado y otras actividades docentes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la gestión científica y académica y así como otras actividades.

*Departamento: Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras.  
Identificador: DF000717/18*

ÁREA: MECÁNICA MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS.  
PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).  
CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.  
N.º PLAZAS: 2.

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente la publicación en revistas científicas con índice de calidad relativo, la dirección y participación en proyectos de investigación competitivos, la dirección y participación en otros proyectos de investigación y transferencia, la internacionalización de la investigación y la dirección de tesis doctorales.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia docente y la calidad en la impartición de asignaturas del área en grado y posgrado oficial, la docencia en inglés, la innovación docente, los resultados de la actividad docente y las actividades de dirección de estudiantes.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la realización de actividades de gestión académica. Los anteriores méritos se valorarán en el contexto del área.

*Departamento: Periodismo y Comunicación Audiovisual. Identificador: DF000719*

ÁREA: PERIODISMO.

PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.

N.º PLAZAS: 1.

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorarán especialmente las publicaciones SCOPUS y libros SPI, los proyectos de investigación competitivos y la transferencia del conocimiento a la sociedad.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorarán especialmente los resultados de encuestas de evaluación docente, la docencia impartida en inglés y otros méritos de docencia como premios de innovación docente.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorarán los puestos de gestión universitaria, la proyección internacional y la experiencia profesional.

*Departamento: Tecnología Electrónica. Identificador: DF000720/21/22*

ÁREA: TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA.

PROVISIÓN: TURNO LIBRE (ESTABILIZACIÓN).

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD.

N.º PLAZAS: 3.

1. Méritos de investigación (40 puntos).

Se valorará especialmente la relación de la actividad investigadora con líneas de investigación afines a las del departamento de Tecnología Electrónica, la repercusión y la calidad de la investigación realizada (publicaciones en revistas y congresos), la dirección y tutela de investigadores, la participación en proyectos internacionales y nacionales, la transferencia tecnológica (patentes, registros de software,...) y la obtención de fondos en convocatorias de investigación competitivas y contratos de investigación.

2. Méritos de docencia (15 puntos).

Se valorará especialmente la experiencia y la calidad docente en las materias y titulaciones en las que el departamento de Tecnología Electrónica está involucrado, el diseño y puesta a punto de asignaturas, el diseño y puesta a punto de docencia para laboratorio, las actividades de innovación docente, la labor de coordinación de asignaturas, la dirección de proyectos fin de carrera y la participación en programas de doctorado.

3. Otros méritos a valorar (5 puntos).

Se valorará especialmente la participación en tareas de organización en el seno de la universidad, el desempeño de cargos unipersonales y la participación en comités científicos y/o académicos y órganos colegiados.

### ANEXO IV

D./D.<sup>a</sup> .....  
con DNI DNI/Pasaporte/N.I.E. .... candidato/a a la plaza con  
identificador DF000 ..... convocada por Resolución del Rector de la Universidad  
Carlos III de Madrid de fecha ..... (BOE de  
fecha .....),

DECLARA conocer y aceptar los contenidos de los Estatutos de la Universidad Carlos III  
de Madrid y la obligación de ejercer su función con dedicación a tiempo completo.

Getafe, ..... de ..... de 20.....

## ANEXO V

## SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN CONCURSO DE ACCESO A PLAZAS DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

## DATOS DE LA PLAZA QUE SOLICITA:

CONVOCATORIA:	FECHA PUBLICACIÓN B.O.E.
IDENTIFICADOR PLAZA:	TURNO: <input type="checkbox"/> Libre <input type="checkbox"/> Promoción Interna
CUERPO DOCENTE:	DEPARTAMENTO:
ÁREA:	

## DATOS PERSONALES:

APELLIDO 1:	APELLIDO 2:	NOMBRE:
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR NACIMIENTO:	
D.N.I./PASAPORTE/N.I.E.	NACIONALIDAD:	
CORREO ELECTRÓNICO:	TELÉFONO:	
DOMICILIO		
CALLE Y Nº:	C.P.:	
LOCALIDAD:	PROVINCIA:	

## EN CASO DE SER FUNCIONARIO DE LOS CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS:

CUERPO	UNIVERSIDAD:
FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO:	Nº REGISTRO PERSONAL:
SITUACIÓN ADMINISTRATIVA: <input type="checkbox"/> Servicio Activo <input type="checkbox"/> Excedencia <input type="checkbox"/> Servicios especiales <input type="checkbox"/> Otra: _____	

## DATOS ACADÉMICOS:

DOCTOR EN:	FECHA LECTURA TESIS:
------------	----------------------

## DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA (Marcar con una X documentos que se adjuntan):

FOTOCOPIA DNI, PASAPORTE O NIE	<input type="checkbox"/>
JUSTIFICANTES CUMPLIMIENTO REQUISITOS ESPECÍFICOS	<input type="checkbox"/>
JUSTIFICANTE ORIGINAL ACREDITATIVO INGRESO DERECHOS DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO	<input type="checkbox"/>
ANEXO IV DECLARACIÓN DE CONOCER Y ACEPTAR LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	<input type="checkbox"/>

El abajo firmante **DECLARA** que son ciertos cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas las necesarias para el acceso a la Función Pública.

Firma
-------

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "RECURSOS HUMANOS", cuya finalidad es la gestión de datos de personal que mantienen una relación laboral con la Universidad. El fichero está inscrito en el Registro de Ficheros de Datos Personales de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid. Los datos personales podrán ser cedidos según las previsiones del propio fichero así como aquellas otras previstas en la Ley. El órgano responsable del fichero es la Gerencia de la Universidad, y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es: C/ Madrid nº 126, 28903, Getafe; todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID